

POLITICA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADISTICA

La E.S.E Hospital Carisma busca que los servidores públicos generen y dispongan la información estadística, así como la de sus registros administrativos, de acuerdo con los lineamientos establecidos por esta política, para mejorar la efectividad de su gestión y planeación basada en evidencias; garantizando una continua disponibilidad de información de calidad a lo largo del ciclo de la política institucional; fomentando el diálogo social con la ciudadanía y los grupos de interés, en el marco de la construcción participativa de las soluciones sociales, y generando una herramienta de control político y social que permita la transparencia de las actuaciones de la institución, e igualmente pone a disposición los instrumentos, lineamientos y la documentación de carácter técnico que sirven como referente para que la E.S.E los adopte y adapte de acuerdo con sus capacidades y a su contexto institucional; con el fin de contribuir al aseguramiento de la calidad de la información bajo estándares y lenguajes comunes.

El manejo de esta política tiene por fin que la información estadística y los registros administrativos sean insumos para el ciclo de la política pública; en la medida que permiten diagnosticar los problemas de la sociedad y hacerle seguimiento a las acciones de política que se implementen para dar solución a las necesidades de la comunidad para la prestación del servicio en salud, bajo un modelo de atención integral, confiable, seguro y humanizado.

Teniendo en cuenta los diagnósticos sobre la actividad estadística que incluya los aspectos relacionados con el entorno institucional, el proceso de producción y su calidad, así como con el acceso y uso de la información.

Con un plan de acción a partir del diagnóstico, que permita fortalecer la producción estadística, la administración y la gestión de los registros administrativos, atendiendo a la dimensión "Direccionamiento Estratégico y Planeación". Y Estableciendo acciones para el fortalecimiento de la producción estadística, la administración y la gestión de los registros administrativos, atendiendo a la dimensión "Gestión con Valores para el Resultado". Con los registros administrativos para que sean aprovechados en la producción de estadísticas o indicadores.

Esta Política aplica para todos los procesos, procedimientos, actividades y tareas que se ejecutan en el desarrollo del modelo para la prestación de servicios en salud, estos deben entender e interiorizar que todas las dimensiones de MIPG son piezas fundamentales e integrales en un proceso de análisis para el fortalecimiento organizacional, es tan relevante como saber qué insumos, procesos y actividades requiere para poder ejecutar lo planeado, según los registros habilitados y adapta la política de atención integral en salud y la articula con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, con el fin de fortalecer la prestación del servicio en salud con un modelo de atención integral, confiable, seguro y humanizado.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA